

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Miércoles 14 de Noviembre de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 12.108

TEMAS DE ACTUALIDAD

La información pública sobre la capitalidad de Salamanca.

No confiamos mucho en el buen resultado de la información pública abierta por la Diputación provincial, a la que especialmente invita a los organismos y entidades productoras, mercantiles, industriales y culturales de la capital y de la provincia.

La asamblea celebrada noches pasadas en el Palacio de la Salina, terminó de la manera menos apropiada para obtener una provechosa y fecunda solución en los temas incesantes y trascendentales que en la misma se debatieron. Debí de no terminar la reunión, sin que de aquellos representantes que habían acudido, y que lo hacían en nombre de corporaciones y organismos que son la vida y la entraña de la provincia, se hubieran nombrado las obligadas ponencias para el inmediato estudio de los diversos factores y aspectos que Salamanca ofrece, para apoyarse en la idea, por todos alabada, de aspirar a cabeza de región, en el caso de la reforma de las provincias, y en los términos acertados que proponía el Sr. Peña Igea, coincidiendo con el criterio que días anteriores habíamos expuesto, ligeramente, en estas mismas columnas de EL ADELANTO.

Por otra parte, no nos parecía acertada la modestísima y hasta humilísima y pobre idea allí expuesta de esperar y de consultar con aquellas provincias comarcanas que a nada aspiran, para luego unirnos a ellas en región, como si esto pudiera ser posible sin conocer los planes con que el Directorio va a acometer la reforma, una reforma que realmente irá encaminada a la formación de nuevas regiones, sino a agrandar provincias, a base de factores económicos y de supresión y simplificación de servicios públicos.

En tal sentido, nos parecía bien el criterio que el doctor Prieto Carrasero mantenía, de que Salamanca, marcándose una orientación y un

camino, debería seguirlo resueltamente, por entender que de este modo defendía los intereses de la provincia y los prestigios históricos y la fuerza productora y la situación estratégica y geográfica de la capital y su provincia, títulos y circunstancias bastantes para que Salamanca no quedase relegada en la modificación provincial que el Poder público tiene anunciada.

Porque si así no era y se adoptaba el otro criterio, ¿en qué situación quedaría Salamanca? ¿No sería tanto como proclamar su impotencia al no hacer ni solicitar nada?

Ya que de la asamblea no salieron nombradas las ponencias para el estudio obligado y urgente del problema, lo que interesa e importa ahora a todos es aprovechar estos momentos de la información pública abierta, a la que exhortamos para que acudan aquellas corporaciones y organismos que a la reunión asistieron, a los que dejaron de asistir y aun, la iniciativa particular y ciudadana.

Indudablemente el Directorio, al acometer la reforma municipal y provincial, ha de acusar también la modificación de regiones o de provincias, porque ello responde al programa que se propone cumplir desde el Poder. Las gentes, quizá, no se han dado todavía verdadera cuenta de lo que para Salamanca y su provincia significaría la separación y la pérdida de organismos oficiales, la reducción de otros y la marcha indefectible de centenares de familias, en el caso de que no se hiciera a la capital, cabeza de región. Las gentes, parece, repetimos, no quieren pensar a lo que quedaría reducida Salamanca, con una vida oficial limitada y restringida, y con el trastorno, para todo organismo y todo ciudadano de tener que recurrir a la capitalidad de la región a que nos

agregasen, para la solución y marcha de sus asuntos.

Hay que acudir, pues, a la información pública abierta, con un amplio espíritu patriótico y ciudadano, sin hacerse a la idea de que todo deba quedar o quede en la misma forma que hoy, sino pensando en una reforma de beneficio positivo y fecundo para esta región salmantina.

Y así la Universidad, con su alto prestigio, las Cámaras Agrícola, de Comercio y de la Propiedad, la Liga de Agricultores, el Consejo de Fomento, el Ayuntamiento, etc., deben ser los primeros en dar ejemplo de interés, de capacidad y de amor a Salamanca.

Próximas conferencias en el Paraninfo.

El día 15, a las seis de la tarde, será inaugurado, en el Paraninfo de la Universidad, un cursillo de conferencias, con arreglo a los temas y oradores siguientes:

El Rvdo. P. Albino Menéndez-Reigada, doctor en Filosofía y Letras; sobre el tema *Santo Tomás de Aquino y la ciencia*.

El Excmo. Sr. D. César Silió, ex-ministro de Instrucción pública; sobre el tema *Autonomía universitaria*.

Y para el domingo, 18, a las once de la mañana:

El Excmo. Sr. D. Antonio Gicochea, sobre el tema *Influencia de las ideas de Santo Tomás en el Derecho público moderno*, y los Excmos. Sres. D. Rafael Marín Lázaro, D. Esteban Bilbao y don Jacinto Benavente.

La entrada será pública, y el estrado ha sido reservado para las autoridades, catedráticos y representaciones.

DEL GOBIERNO CIVIL

Una protesta sobre el reparto del azúcar.

Ayer visitó al señor Gobernador civil una comisión de comerciantes de ultramarinos, para protestar ante aquél, de la forma caprichosa en que se ha hecho el reparto del azúcar de tasa, que lesiona, en primer lugar,

los intereses del público y también los de aquellos detallistas que se han visto privados de dicho artículo, por exponerse a ser inculpados de no querer despachar el azúcar al precio de tasa.

El señor García Calvo ofreció atender a dichos comerciantes en sus reclamaciones, para que en lo sucesivo no vean perjudicados sus intereses y los de sus clientelas respectivas.

QUISICOSAS

Desde que en el Concejo parla el que quiera, hay cola en las sesiones hasta en la acera. Y aquello es tibio. Tanto sacar la lengua como Toribio...

Como ustedes sabrán, uno de los últimos *derniers*—que decía un ex-edil local—en cuestión de modas, es el uso de la piel de «liebre».

Y es ya cosa bien sabida que de la moda en la fiebre lo que es esta de la liebre va a correr, pero enseguida.

Desde que se suprimió el Jurado, hasta la fecha, se han dictado en Salamanca dos sentencias de pena de muerte y dicen que hay otra al caer.

Y aunque el asunto por lo serio y macabro, no es *quisicoso*, ni mucho menos, se impone el comentario.

Pues que así a la ley le plugo, va a ser pronto en la ciudad un artículo el verdugo de primera necesidad, (cosa que siento en verdad).

Un periódico de Madrid, decía el otro día, que en un pueblecito de Huesca, había celebrado un sujeto su décimo-tercero matrimonio, y que con tal motivo el vecindario le obsequió con una serenata animadísima.

Un sujeto de esa tanda y de tal obstinación, merece en su distinción, qué decimos una banda hasta un nutrido orfeón!

TEATRO BRETON

La velada de anoche en honor de Santo Tomás de Aquino.

A las seis y media de la tarde, se celebró ayer en el teatro Bretón la velada literario-musical, organizada por la academia de Santo Tomás de Aquino, en conmemoración del VI centenario de la canonización de su glorioso patrono.

No queremos dar comienzo a esta

tiempo, los más ruidosos triunfos en todos los órdenes.

La concurrencia fué numerosísima y selecta, recordando en palcos y plateas a las señoras y señoritas de Ponce de León, Polo, Tapia, Brusi, Blanco Cobaleda, Sevillano, Diego, Pérez-Tabernero (don Argimiro),



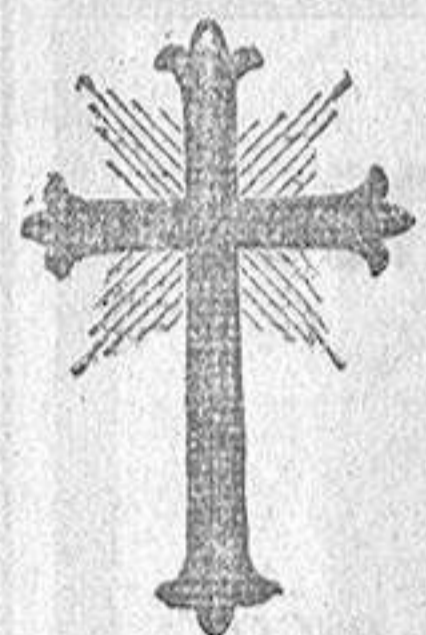
Académicos de Santo Tomás de Aquino que constituyen el orfeón La Coral Universitaria, que con tanto éxito dió anoche su primera audición en Bretón.

reseña, sin felicitar efusivamente a ese escogido grupo de animosos jóvenes académicos, que han tenido la feliz iniciativa, de celebrar un acto tan brillante y simpático como el de ayer, y nuestra felicitación va ya dedicada muy especialmente a ese grupo de bellas señoritas que formaban el grupo artístico, y al R. P. Avellanosa, alma de la Academia, de la que es director, y a la que ha sabido dar una vida próspera y lozana, consiguiendo para ella, en corto lapso de

Lamamié de Clairac, Esperabé de Arteaga, Mirat, Santiago Mirat, Cavo, de la Dehesa y Galante.

Vimos también en palcos representaciones de las autoridades civiles y militares, y en una platea algunos miembros de la directiva de Unión Deportiva Española.

En butacas vimos a las señoras y señoritas de Montero, Gómez López, Wright, Anta, Moro, Téllez de Meneses, García Lidro, García González, Uamuno, Gil Esteban, Ries-



EL SEÑOR

D. José Manuel Llorente Sánchez

falleció el día 13 de Noviembre de 1923

A LOS TREINTA Y SIETE AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

Su desconsolada madre, doña Ana María Sánchez; hermanos, don Angel y doña Pilar; hermanos políticos: doña Encarnación, don Leonardo y don José M. Llorente; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos una oración por el eterno descanse del alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral. Hoy, miércoles, a las diez y media de la mañana.
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Azafranal, 21.
El duelo se despiden en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

No se reparten esquelas.

A los ciegos y enfermos de los ojos.

«Ser ciego, estar en las tinieblas; qué desgracia! La mi era tanto mayor, que completamente ciega desde hace cinco años. me decían que mi enfermedad era incurable al hablar de las curas maravillosas que con tratamientos especiales obtiene el oculista americano, establecido en Alfredo Calderón, número 13, en Valencia. Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa, no me cansaré de decirlo y de aconsejar a todos esos desgraciados ciegos o enfermos de los ojos, que consulten a este afamado oculista, convencida de que quedarán satisfechos. ELISA PEACOCKE viuda del general Ainat, Navarro reverter, letras VF., en Valencia».

El oculista americano, en Salamanca.

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el afamado oculista americano Dr. R. Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, núm. 13, conocido en todas partes por sus maravillosas curas obradas, pues han sido más de 2.000 enfermos curados habiendo dado la vista a más de 200 ciegos, cuyos nombres y direcciones están a disposición de los enfermos, cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la prensa valenciana. De paso por esta capital, obligado por su mucho trabajo y con el fin de operar a algunos enfermos que no pudieron ser operados en su última visita a esta capital y que algunos ciegos recorran la vista, habiendo curado a muchos enfermos, dará diez días de consulta en el HOTEL COMERCIO, en SALAMANCA.

Los ciegos y enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho oculista podrán consultarle por escrito.

Dará consultas en el HOTEL COMERCIO de diez a una y de tres a siete, los días jueves 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, y sábado 24, inclusive. h 22 N

co, Hernández Díaz, Bomati, Alcalá, Raymundo, Oliva, Segovia, Peláez, Crego, Villalobos, Pierna y muchas más, cuyos nombres sentimos no recordar.

El discurso del P. Avellanosa.

Después de una sinfonía ejecutada por el sexteto que dirige el maestro León Terrero, pronunció el P. Avellanosa un brillante discurso de salutación, exponiendo a la consideración de todos, las glorias obtenidas por la Academia de Santo Tomás de Aquino y los triunfos alcanzados por ella.

Triunfo señalado es—dice—haber logrado apasionar los ánimos, despertando en unos las emulaciones que pueden ser estímulos para el bien, y en otros tempestades de aplausos, consagración al mérito.

Y no es menor triunfo el haber organizado en unas horas y realizado en 15 días cinco magníficas conferencias, y como alarde de vitalidad serena y prepotente aquí tenéis la solemnidad de esta noche, que tanto honra a la Academia y a la ciudad de Salamanca.

Sigue el P. Avellanosa haciendo historia de la labor realizada por la Academia, diciendo que el mayor triunfo ha sido el haber sabido recoger los clamores de la hora presente, que inicia en la conciencia religiosa del mundo, un estado, no de acausal indiferencia como algunos creen, sino de inquietud dolorosa, de ansias incoercibles, de extraños ensueños místicos.

Habla del puente de plata tendido entre los hombres de ciencias y los religiosos; entre la Universidad y el convento de San Esteban.

Sigue hablando del apostolado Cristiano de los discípulos de Santo Tomás, del P. Cuervo y del P. Santiago Ramírez, maestro de Teología en Friburgo.

Termina el P. Avellanosa su elocuente discurso con un precioso canto a Salamanca. ¡Salve—dice—vieja ciudad del Tormes, que te miras en los cristales de tu río cuando el sol poniente dora tus fachadas platerescas, y te sientes bella y gentil a pesar de tus muchos años! ¡Salve, ciudad piadosa, que te arrodistas en tus viejas catedrales y en tu suntuosa iglesia de San Esteban, y los ángeles te encuentran divina!

Ciudad de los grandes prestigios, templo y academia, madre y maestra de sabios y santos, relicario del arte, coso de bizarrías, nido de águilas que en círculos magníficos han recorrido el planeta, estremeciendo sus polos con alaridos de gloria: ¡Dios te salve!

La brillantísima oración del padre Avellanosa, fué coronada con prolongados aplausos que duraron largo rato.

La representación teatral.

Seguidamente fué representada por el Cuadro Artístico, la bonita comedia en dos actos de D. Manuel Linares Rivas, *Lo pasado o conculido o guardado*, cuya interpretación fué celebrada a pesar de los pocos ensayos que, por la premura del tiempo, pudieron hacer de la obra los jóvenes y entusiastas aficionados.

La bellísima señorita Carmen Romero Navarro hizo una encantadora Carita, siendo muy aplaudida su labor que fué admirable a pesar del estado de ánimo en que se encontraba a causa de un gran dolor moral.

Soledad Petit, en sus dos únicas escenas, sacó todo el partido posible de su papel de Trinidad.

La monísima Totó Ponce de León hizo una deliciosa criadita, graciosa y ocurrente con mucha soltura y dominio de la escena.

Fuó aplaudidísima. Muy acertada estuvo también Maruja Flores en su papel de Tránsito, contribuyendo con sus bellas compañeras a que la obra fuese vista con extraordinario agrado.

De ello merecieron los mayores aplausos Carlos de Anta y Paco González.

El primer hizo correctísimamen-

te con gran acierto y seguridad su papel de marqués de Albasclaras, sumando un triunfo más a los ya alcanzados en anteriores veladas en las que se acreditó como excelente aficionado.

Paco González, graciosísimo y simpático; Calto Mitera, obtuvo muchos aplausos.

Luis Portilla fué el Hipólito violento, brusco y malhumorado que su papel requería.

Hubo también no pocos aplausos para Alvaro G. de Olmedo, Antonio Infante (de quien fué muy celebrado un magnífico y negro bigote), e Ignacio Ardíd.

La Coral Universitaria.

Acto seguido hizo su presentación la Coral Universitaria, compuesta de 50 jóvenes estudiantes que forman un orfeón muy notable y al cual, por lo que ayer pudimos juzgar, le auguramos grandes éxitos y una vida próspera.

La iniciativa de su constitución mereció nuestro aplauso, como ahora merece nuestro elogio y felicitación más sincera la realidad que nos ofrecen.

La Coral Universitaria está integrada por quince tenores primeros, diez tenores segundos, once baritonos y catorce bajos, que forman un conjunto excelente, afinadísimo y completo. Hay en él voces magníficas, como son la del conocido y aplaudido tenor Jesús S. Pedraz y la del notable baritono Alejandro R. de la Cuesta, que ayer pusieron una vez más de relieve sus singulares dotes de cantantes.

Componen el coro general los señores Vázquez, Borreguero, Menchaca, Múgica, Muticabal, Aramburu, Tapia, Morán, Matamoros, Legorburu, Pertilla, Abando, Arenillas, Hayet, R. de la Cuesta (F.), Salcedo, Azurza, Arroyo, Cabezas,

Getino, G. de Lena, Escobedo, C. s. tillo, Montejo, Ruiz-Fernández, Robledo, Amil, Aparicio (E.), Olmedo, Bueno, Peñamaría (E. y F.), de la Calle, Madruga, Aparicio (P.), Holguera, Crespo, Pérez, Rojo, Martín, González, Besonía, Alejo, Bermejo, Peyró y Herrero.

Primeramente y caracterizados de marineros, cantaron el brindis de la inmortal Ópera del gran maestro Arrieta, *Marina*, donde el tenor señor Pedraz y el baritono Sr. R. de la Cuesta, obtuvieron formidables ovaciones, cantando muy bien, con gusto y escuela.

En las seguidillas, el Sr. Cuesta fué obligado a repetir varias coplas, como igualmente ocurrió con el precio so tango de la misma Ópera, que fué, a nuestro entender, lo mejor que cantó el coro general, y donde rayó a gran altura, cantándolo primeramente.

La Coral Universitaria fué ovacionada justa y calurosamente y a los entusiastas aplausos que obtuvo, unimos el nuestro más sincero, animándola a continuar por el camino emprendido.

Como resumen reiteramos nuestra felicitación a los organizadores de tan agradable y simpática velada, de la que el público salió altamente complacido.

EGOS DEL CONCEJO

Definitiva y resueltamente, el señor Elena, dejará en breve, vacante, la alcaldía presidencia del Municipio salmantino. Los motivos de extrema delicadeza en que el Sr. Elena funda su determinación, han sido, a lo que parece, tomados en consideración por el Directorio. Teniendo proyectada el Ayuntamiento una operación de crédito, y siendo el señor Elena, apoderado general de una respetable casa bancaria de esta capital, creía el Alcalde que no podría desenvolver debidamente este anhelado y urgente proyecto de empréstito, por impedirse la cierta incompatibilidad moral que de su cargo particular se desprende.

Mas, a pesar de ello, conocidas de Salamanca entera las condiciones de honorabilidad y de austeridad que adornan al culto abogado del Estado, que de modo tan recto viene administrando los intereses comunales, ciertamente los tales escrúpulos, por lo que al vecindario se refiere, en nada mermarían la confianza plena y el concepto favorable y merecido que el señor Elena le merece.

Sin embargo, hay que convenir en que esta determinación del señor Elena, sienta un principio de honradez absoluta y de delicadeza extremada, que puede servir de ejemplo para los que ahora, como en lo sucesivo, llevan o han de llevar sus cargos con el asomo de cualquiera incompatibilidad.

Hemos de lamentar, sin embargo, en estas circunstancias, la dimisión

del señor Elena, que plantea, dentro del seno del Concejo, el problema de la elección de nuevo Alcalde, y a la ciudad el trastorno del cambio, aun cuando la misma Corporación funcione con el carácter de provisional, pues el señor Elena, por su rectitud, competencia y cultura, podría haber desarrollado en el Municipio una labor fecunda y provechosa, a la que esperamos, colabore como concejal.

¿Quién sustituirá al Sr. Elena? Dada la especial constitución del actual Ayuntamiento, suenan dos nombres, que, por poseer títulos académicos, y ser conocidos y gozar en Salamanca de general estimación, pueden ser los sustitutos: los Sres. Garrido (D. Primo) y Villoria. El Dr. Garrido no asiste al Ayuntamiento. Sus ocupaciones se lo impiden. El Sr. Villoria viene colaborando asiduamente. Sin embargo, nada se puede decir, pues ni uno ni otro solicitan el cargo, que nosotros separamos.

La incógnita se despejará pronto, y sea cual fuere el Alcalde, si su labor se orienta en el beneficio de la ciudad, podrá contar con nuestro concurso.

Constitución de la nueva Junta de Abastos.

Presididas por el gobernador civil, ayer, a las cinco de la tarde, se congregaron las nuevas representaciones que habían de constituir la Junta provincial de Abastos.

Asistieron don Jacinto Elena, alcalde; don Isidoro Diez Caneque, presidente de la Audiencia; don Cristóbal Riesco, director del Instituto; don Manuel Larraz, interventor de Hacienda, en sustitución del señor delegado; don José Palomeque, ingeniero jefe del servicio agronómico; don Manuel Prieto, inspector provincial de Sanidad Pecuaria; don Victoriano Zurdo, por la Cámara de Comercio; don Evaristo Polo, por la Cámara Agrícola, y don Manuel Martínez Mora, por las sociedades obreras.

Principió el acto dando lectura el secretario, señor Sanz Ortuño, al decreto orgánico recientemente promulgado, constitutivo de esta entidad.

La presidencia dirigió breves y sinceras palabras a los reunidos, acerca de la difícil y patriótica misión que las disposiciones legales atribuya a la Junta, esperando la mayor solicitud por parte de todos para realizar una labor de justicia y austeridad en el árduo problema de las subsistencias, cuya solución demandaban armónicamente la sociedad y la ley.

Seguidamente declaró constituida la Junta provincial de Abastos. El señor secretario informó a la Junta respecto al precio del azúcar, establecido para Salamanca, que es de 1,90 pesetas el kilogramo de la llamada blanquilla, y dos pesetas la de terrón.

La Junta prestó su conformidad. A continuación se dió por terminada la sesión, quedando con el gobernador civil los vocales que integraban la anterior Junta, los cuales eran los señores Zurdo, Polo y Mora.

Permanecieron breves momentos congregados, y a la salida nos facilitaron la siguiente nota oficiosa.

«Terminado el convenio en el día de hoy establecido entre los industriales en huevos y la precedente Junta provincial de abastos, a virtud del cual se fijó el precio de la docena de huevos en 2 75 pesetas, desde hoy regirán los precios corrientes en las localidades, sin que puedan exceder de 3,25 pesetas la docena.



NOTAS DE SOCIEDAD

LA PIEL DE MODA

La última palabra en lo que se refiere a pieles para las «toilettes» femeninas, es el uso de la piel de «liebre».

Es lo más «chic», la novedad más en auge de la moda actual.

En adelante será de muy buen tono decir que vuestras aplicaciones de la falda o de los puños son de auténtica piel de liebre. Ya podéis no sólo llevarlas, sino pregonarlas, lo que antes no os hubierais atrevido a hacer.

Tan en boga está la liebre, que los grandes modistos pretenden elevarla a la categoría de soberana, dándole los lugares de honor y dejando para forros y usos menos ostensibles las chinchillas, martas y arminos... Ahora que la liebre siempre será liebre, o cuando menos gato, y el arminio no dejará de ser la piel de los mantos reales.

Y como en la provincia de Salamanca abundan las dehesas donde hay liebres en gran cantidad, van a ser, pues, las salmantinas las que con más facilidad y economía rindan su tributo a la moda actual.

VIAJES

Han salido: Para Villamiel (Cáceres), D. Francisco Téllez Rus, con su bella sobrina Isabel.

Para Madrid, las distinguidas señoritas Aurora y Soledad Piedecosas. Para Valladolid, D. Socorro González Martínez, con sus hijas Regina y María.

Han llegado: De Ledesma, D. Luciano Vicente Torres, con su familia.

—Procedente de Madrid, el reverendo padre Albino M. Reigada, O. P., para tomar parte el jueves en el curso de conferencias del Paraninfo.

UN PROXIMO BANQUETE

Se admiten inscripciones para el banquete que el Colegio de Médicos organiza el día 16 del corriente, a la una, en el Hotel Comercio, en honor del médico de Escorial de la Sierra, D. Salurio Serradilla.

Las inscripciones, en el Hotel Comercio y en el Colegio de Médicos de esta capital.

UNA BODA

Hoy contraerá matrimonio en Mahón, nuestro paisano el reputado cirujano militar, D. Leandro Martín Santos, con la bella y distinguida señorita Mercedes Rivera Egea, hija del jefe de aquella Base Naval, recientemente nombrado comandante del acorazado *España*.

CACERIAS

El marqués de Los Altares y sus hijos, celebran, ayer y hoy, en su finca de Fuenterroble, una cacería, a la que asisten muchos de sus amigos de esta capital y de Ciudad Rodrigo.

Dada la abundancia de caza que hay en aquel coto, la excursión resultará muy animada.

—En la dehesa de Arauzo, donde se encuentran actualmente sus propietarios los marqueses de Ivanrey y sus hijos, pasan una temporada, entre otras distinguidas personas, los Sres. Marqués de Jara Real, y los Sres. Amerino, Villapeceñin (don M.) y Peñaalver.

NATALICIO

La esposa de nuestro particular amigo D. Enrique Hernández Morán, médico titular de Pedrosillo de los Aires, ha dado a luz una hermosa niña.

El estado de la madre y el de la recién nacida es muy satisfactorio.

FALECIMIENTOS

Después de una larga dolencia, sobrellevada con admirable y ejemplar resignación cristiana, ha bajado al sepulcro, a los treinta y siete años de edad, el que fué en vida querido amigo nuestro, don José Manuel Llorente Sánchez.

Su carácter afable y las bondadosas y estimables cualidades que le adornaban, hacen sentidísima su muerte en la

sociedad salmantina, donde contaba con numerosos afectos.

Compartimos el dolor que por tan irreparable desgracia embarga a su distinguida madre, doña Ana María Sánchez hermanos, don Angel y doña Pilar; hermanos políticos, doña Encarnación, don Leonardo y don José M. Llorente y demás distinguida familia.

Ha sido nombrado médico titular Olmedo de Camaces (Salamanca), joven y culto licenciado D. Francisco Abascal de Toca, particular amigo nuestro.

—Han sido leídas en esta las procesiones para el matrimonio canónico de la señorita Petra de Ondarra, de conocida familia de Tolosa (Guipúzcoa), el joven viajante de comercio D. Julián Rodríguez Gasco.

—El día 25 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Juan de los Baños, de esta ciudad, se celebró la boda de la gentil y bella Srta. Catalina Losada, con nuestro estimado amigo y compañero, el distinguido abogado don Bienvenido Moreno.

—En fecha próxima se efectuará enlace matrimonial de la angelical señorita Cira Bermúdez de Presceño Martín, hija de los señores de Bermúdez (don Pío), con el joven D. Luis Calvo López, residente en Gijón.

En Béjar se vende una casa con dos viviendas construidas y arrendadas por noventa y cinco años, en la calle de Castañar y sitio de Las Olivillas.

En Salamanca se vende una finca urbana para construcción, unas ruinas y tierras y varias fincas rústicas, próximas a la capital. Informar en Paseo de Comercio, número 14, teléfono 241, Castor González, corredor de comercio de esta plaza.

Autocamión, se vende marca Riker, a toda prueba y bastante por no poderlo atender. Informar en Arriba, número 8.

Madera seca. Se vende de pino, alamo y roble, serrada y por serrar, sobre obra o en bruto. Informar Gustavo Rodríguez, en Calle (Zamora).

Casa. Se vende una casa de nueva construcción, en el barrio de la Perdería, muy económica. Informar en D. Arturo Díez, número 26, Emilianillo.

Pastos. Se arriendan pastos de vaca, no, para ovejas, en Salamanca. Para tratar, con José Montalvo, en Salamanca.

Oficial de peluquero Se desea un oficial de peluquero para barbería en Linares de Riofrío. Dirigir con proposiciones, en Linares de Riofrío, Ángel Sánchez Castaño.

Casas. Se venden, juntas o separadas, dos casas de nueva construcción, situadas en el paseo del Rollo, a la izquierda del muelle de la línea férrea Transváltica, marcadas con los nombres Villa Santiago y Villa Asunción.

Del precio y condiciones, informará la calle de la Compañía, número 4, principal, Antonio H. Machado.

Quiérese preparar usted mismo un delicioso licor? Compre las Jitas Hispania. Droguería Villalobos.

Pastos. Se arriendan los pastos de vaca y de oveja, en la dehesa de Santa Ollala de Veltes, en dos tercios, 600 ovejas cada uno o para mil en comunal. Para tratar, dirigirse a la comisión en Villalobos.

Confitero. Se necesita un oficial de confitería, que sea capaz de hacer todo sin buenas referencias y sin ser muy práctico en el oficio. Para detalles, dirigirse a Daniel Muñoz, confitería en Benavente (Zamora).

Ama de cría, leche fresca y merienda, se ofrece para criar en su casa. Informar en Pierna, en Pedrosillo el Rajor.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

DON MELQUIADES ALVAREZ Y EL CONDE DE ROMANONES, ENTREGAN UN DOCUMENTO AL REY

Y el Directorio contesta a dicho documento con una extensísima nota, facilitada en la Presidencia.

En el documento hablan de la infracción del artículo 32 de la Constitución, y Primo de Rivera dice que en mucho tiempo no habrá Cortes, si el país no las pide.

Madrid, 14 (12:15 noche.)
El conde de Romanones y don Melquiades Alvarez entregan un documento al Rey
A la entrada.

Madrid.—A las once y media de la mañana llegaron a Palacio, en un coche, el expresidente del Congreso, don Melquiades Alvarez, y el expresidente del Senado, señor conde de Romanones.

La llegada de los dos caracterizados políticos liberales causó gran revuelo y expectación entre los periodistas que hacen la información del regío alcázar, y entre el público que a aquella hora paseaba por la plaza de Oriente.

Los periodistas rodearon el coche de los señores Alvarez y Romanones, preguntando a éstos a qué obedecía su entrada en palacio.

Don Melquiades Alvarez fué el único que habló a los periodistas diciéndoles:

—Sólo puedo decir a ustedes que venimos a visitar al Rey.

Seguidamente D. Melquiades y el conde de Romanones penetraron en el ascensor que los condujo a la Cámara regia.

A la salida.
A las doce y cuarto salieron de Palacio los expresidentes de las Cámaras.

Volieron los periodistas a interrogarles, y el conde de Romanones se limitó a decir:

—Hemos entregado al Rey un documento.

Acto seguido el jefe del reformismo y el expresidente del Consejo se elevaron, en su coche, de las inmediaciones de palacio.

El documento entregado al Rey. La infracción del artículo 32 de la Constitución.

Por la tarde, en el Palacio de la Presidencia, se facilitó a los periodistas la copia del documento que don Melquiades Alvarez y el conde de Romanones, habían entregado al Rey.

El documento, entre otras cosas, menos interesantes, dice lo siguiente: «Las Cortes españolas fueron disueltas el día 17 de Septiembre último. La Constitución, en su art. 32, dice: «Las Cortes se reunirán todos los años. Corresponde al Rey convocar, suspender, abrir y cerrar el Parlamento, disolver simultánea o separadamente la parte electiva del Senado y del Congreso, con obligación de convocar a nuevas Cortes dentro de los tres meses siguientes».

Para cumplir este art. 32 de la Constitución española, tendrían que estar reunidas las Cortes dentro del término de diez y siete días.

Nadie podrá desconocer la importancia suprema de este artículo que sobrepasa a todos los demás de la Constitución. Este artículo viene a ser la garantía de la Constitución y del régimen. Acatado este precepto constitucional, subsiste la Constitución en su esencia, aunque estén en suspenso otros extremos. Incumplido el citado art. 32 la Constitución desaparece, aunque se cumplan todos los demás.

Este artículo es fundamental para la Monarquía, ya que en el mismo se emplea la palabra «obligación», que viene a destacar y a puntualizar el pacto que el Rey hace con las Cortes del pueblo al jurar sobre los Evangelios.

Lleva cuarenta y siete años rigiendo la Constitución española, no habiendo sido infringido nunca el artículo 32 de la misma, pues, si así fuera o hubiera sido, desaparecería lo que es garantía del régimen constitucional.

Los necesarios trabajos y las precisas operaciones electorales, obligan a convocar al país con alguna anterioridad a la fecha en la que han de reunirse las Cortes. Para no vulnerar el artículo 32, debía haber aparecido el decreto de convocatoria antes del día 8 del mes actual.

Ahora, al no ser así, será inevitablemente vulnerado. Si las Cortes no funcionan enseguida, se infringe otro precepto importante y fundamental, aquél que se registra en el artículo 11, relativo a las contribuciones y fondos públicos.

Los que subscriben, amantes del régimen monárquico, tienen el deber, por haber ostentado los cargos de presidentes de las Cámaras en las Cortes últimas, de elevar a Vuestra Majestad su voz, en bien del régimen y en el bien público también, procurando el cumplimiento del art. 32, con la ferviente esperanza de que este sentir será el de Vuestra Majestad. Y puesto que ese es su deber y en él se atiende al interés de la Patria y el de sus súbditos, este documento obedece a los dictados de nuestra conciencia.»

(Siguen las firmas de D. Melquiades Alvarez y del Conde de Romanones).

El Directorio contesta al documento de D. Melquiades y del Conde de Romanones.
Mientras al pueblo no lo pide, no habrá Cortes en mucho tiempo.

Madrid.—En el Palacio de la Presidencia se ha facilitado una nota del Directorio, contestando al documento que los ex-presidentes de las Cámaras, Sres. Alvarez y Romanones, pusieron en manos del Rey ayer mañana.

La nota es extensísima y de ella trasmito las afirmaciones más interesantes.

Comienza diciendo que no quiere el Directorio dejar sin la publicidad el hecho de que el conde de Romanones y D. Melquiades hayan ido a Palacio para poner un documento en manos del Rey.

Pero al divulgar dicho documento, el Directorio se cree en el deber de hacer el juicio que le merece, aunque su mejor contestación haya de encontrar eco en las columnas de la Gaceta.

Ataca duramente a los deseos de los que representan el agonizante régimen, para verlo surgir de nuevo y ser tan ineficaz como siempre, ya que últimamente estuvo más de tres años discutiendo un presupuesto en el que sólo se aumentaban los gastos y se castigaba a la producción nacional.

Ahora, el Directorio, en su labor, se ve sorprendido e interrumpido por la candorosa e inocente intervención aludida, que en nada ha de perturbar ni romper la serena equanimidad de los hombres que componen el Directorio.

La justicia vendrá serena, porque hay materia bastante para aplicarla. Mientras el Directorio militar cuenta con el apoyo de la opinión pública para continuar en esta misma situación, al objeto de realizar su programa, no convocará a Cortes en mucho tiempo. Para romper el sufragio, para hacer unas Cortes que no respondan a la voluntad del país, para cometer todo género de desafueros, para realizar una labor inútil y perjudicial, no habremos de revocar nuestra actitud, hasta tanto no queden completamente modificados y en marcha los nuevos organismos nacionales.

Si duda alguna a los políticos les parecen muchos 55 días que lleva el Directorio en el poder para arreglar lo que ellos desarreglaron, en 20 años. Deben tener paciencia y de irse acostumbrando a vivir alejados del poder.

Mientras el país, por los medios de expresión que tiene, que son los de la cultura, los del trabajo, los del comercio, etc., no indique a este Directorio el momento oportuno de convocar a nuevas Cortes, hemos de permanecer fieles a la actitud de hoy y a la labor que nos hemos impuesto. Mejor cumplirían su deber los políticos esperando y callando, hasta conocer el resultado del esfuerzo generoso que hacen uncuantos hombres de buena voluntad.

Si hasta hora no concebíamos importancia alguna a las travessuras del antiguo régimen, fué porque en nada comprometían al nuevo, que si en algo se ve comprometido, hemos de defenderlo con todos los medios que tengamos a nuestro alcance.

Al país no se le impresiona con películas ni con frases y actitudes más o menos dramáticas. El país quiere orden, justicia y economía, y en su diario vivir se separa cada día más de los viejos políticos.

Los himnos de Riego no sirven más que para impresionar a los viejos progresistas de 1848, pero no a los que hoy tienen de la libertad el concepto sereno y moderno.

Noticias de la Presidencia.
Un almuerzo.

Madrid.—El presidente del Directorio almorzó con el comité de la Exposición Hispano-americana de Sevilla.

Despacho.
Madrid.—El subsecretario de Gobernación y los encargados del despacho de Fomento, Gracia y Justicia y Trabajo, estuvieron despachando con el general Primo de Rivera en la Presidencia.

Visitas y despedidas.
Madrid.—En la Presidencia estuvo el general Correa saludando a Primo de Rivera y despidiéndose de él por tener que salir para Melilla a encargarse de su nuevo destino.

También estuvo a saludar al presidente, el coronel Millán Astray.

Se reune el Directorio.
Madrid.—A las cinco de la tarde llegó al Palacio de la Presidencia el general Primo de Rivera, con objeto de presidir la reunión del Directorio.

A la entrada dijo a los periodistas que facilitaría una nota oficiosa.

Más visitas.
Madrid.—El gobernador civil, señor duque de Tetuán, visitó al general Primo de Rivera en la Presidencia.

Recibió también a una comisión de Villagarcía, para interesarle unas obras de conveniencia para aquel puerto.

Después recibió las visitas de una comisión de Córdoba y otra de Ciudad Real, que se interesaron por la construcción del ferrocarril a Puertollano.

Además, la comisión de Córdoba pidió al presidente del Directorio que al hacer las reformas de las pro-

vincias, sea Córdoba la capitalidad de un grupo de provincias andaluzas.

El presidente en la Casa del Soldado.
Madrid.—El general Primo de Rivera, ha visitado el Centro Recreativo y la Casa del Soldado, donde fué recibido por la duquesa de Talavera.

La secretaria leyó unas cuartillas, y el jefe del Gobierno hizo un breve discurso, elogiando la labor de la duquesa de Talavera, por haber conseguido ver su obra coronada por el éxito.

RIVERA
Madrid, 14 (2 madrugada).

MAS NOTICIAS DE MADRID
La patición de los auxiliares del Teatro.

Madrid.—Una nutrida comisión del Cuerpo de auxiliares del Teatro confirió con el general Hermosa, para rogarle la urgente y rápida tramitación de la instancia que tienen presentada solicitando se les conceda el sueldo de oficiales, pues con el de 2.000 pesetas carecen hasta de lo más necesario para la vida.

Primo de Rivera, a Aranjuez.
Madrid.—Esta mañana marchará a Aranjuez el presidente del Directorio Sr. Marqués de Estella, acompañado del gobernador civil Sr. Duque de Tetuán, con objeto de recibir en aquella estación los restos del teniente coronel D. Fernando Primo de Rivera.

El comisario, Sr. Fernández Luna, pide la jubilación.
Madrid.—El veterano comisario de primera clase, Sr. Fernández Luna, ha solicitado la jubilación de su destino, fundado en las fatigas que lleva pesadas en los veinticinco años que presta servicio en el cuerpo de Policía gubernativa.

Como se recordará, recientemente fué nombrado el señor Fernández Luna comisario jefe de Zaragoza, a cuyo acapital ha marchado hasta que se resuelva el expediente de jubilación.

Reunión del Estado Mayor Central.
Madrid.—En el Ministerio de la Guerra se reunió, en el despacho del capitán general, señor marqués de Tenerife, la Junta del Estado Mayor Central.

Asistió el general Correa, el cual saldrá inmediatamente para su destino de Africa, quien se pondrá a las órdenes del alto comisario, general Aizpuru.

Sesiones de la Confederación Gremial Española. Asuntos discutidos.
Madrid.—En el Palacio de la Bolsa continuó la sesión de la Confederación Gremial Española, discutiéndose diversos temas.

Los más interesantes que se han debatido son los referentes a las relaciones de la Confederación Gremial con los organismos internacionales.

Detenidamente se debatieron los relativos a las Cooperativas de funcionarios civiles y militares y a la regularización de los alquieres de los locales destinados a la industria y al comercio.

Hoy se discutirá ampliamente una moción acerca de la política y relaciones de la Confederación Gremial con el Directorio militar.

Los restos del teniente coronel Primo de Rivera.
Madrid.—A las nueve de la mañana son esperados en esta capital los restos del heroico teniente coronel del regimiento de Alcántara, don Fernando Primo de Rivera, muerto gloriosamente en Monte Arruit.

En la capilla ardiente de la estación del Mediodía se dirán misas hasta las once de la mañana.

Asistirán a la comitiva fúnebre los alumnos de la Academia de Caballería y comisiones de todas las armas de guarnición en Madrid.

Reunión del Sindicato de Bolsa. Los hábiles para la contratación de valores.
Madrid.—En la reunión celebrada por la Junta Sindical de Bolsa, se ha discutido y aprobado la proposición formulada por la Banca, pidiendo sean declarados los sábados días in-

hábiles para la contratación de valores.

Esta inhabilitación será por todo el año.

Se espera que la Dirección del Tesoro resuelva pronto este asunto, pues con esta inhabilitación se beneficiará mucho la contratación.

NOTICIAS DE MARRUECOS
El Patriarca de las Indias, a Melilla.

Melilla.—Se ha recibido un telegrama del obispo de Sión y Patriarca de las Indias, padre Alcolea, anunciando que el día 19 llegará a esta plaza.

Desagües del acorazado «España».
Melilla.—A la península de Tres Forcas, con objeto de proseguir el desagüe del acorazado «España» han zarpado el transporte de guerra «Almirante Lobo» y el remolcador «Ciclope».

Teniente coronel a Burgos.
Melilla.—Se han dado las órdenes para que sea evacuado, con destino al hospital de Burgos, el teniente coronel don Gonzalo Díaz, herido a consecuencia de un accidente de aviación.

El intendente Aizpuru a España.
Tetuán.—Ha marchado con dirección a la península el intendente señor Aizpuru, después de pasar una temporada al lado de su hermano, el alto comisario de la zona de protectorado.

NOTICIAS DE PROVINCIAS
Obrero abrasado.

Barcelona.—Hallándose trabajando en una fábrica el obrero llamado Ramón Molina, tuvo la desgracia de caer en una caldera de lejía, pereciendo abrasado.

Una señora atraçada.
Barcelona.—En la calle de Muntaner, y al bajar del tranvía una señora llamada Cristina Ballester, tres individuos que iban en el mismo coche descendieron a continuación, arrojándose sobre la señora y apoderándose de un maletín que llevaba.

La señora principió a demandar auxilio, y entretanto los tres desconocidos le arrebataron el maletín, en el que llevaba depositadas joyas por valor de 4.000 pesetas.

Varios transeuntes salieron en persecución de los ladrones, aun cuando inútilmente, pues no lograron detener a ninguno.

Los restos del teniente coronel Primo de Rivera.
Málaga.—Hasta el mediodía se han celebrado misas en la capilla ardiente erigida en el Ayuntamiento por el eterno descanso del heroico teniente coronel D. Fernando Primo de Rivera.

Después fueron expuestos al público los restos de este bizarro militar.

Seguidamente se organizó la comitiva para trasladarlos a la estación, rindiéndole los honores de ordenanza una compañía de infantería.

El féretro fué sacado del Ayuntamiento en hombros, por los oficiales de Caballería.

Formaban en la comitiva comisiones de todas las fuerzas que guardan la ciudad.

La comitiva iba precedida por batidores del arma de Caballería y de la benemérita, fuerzas del regimiento de Borbón, con bandera y el piquete, siguiéndoles el clero parroquial.

Seguía una sección del regimiento de Alcántara.

El féretro iba colocado en un auto del parque de Intendencia, artísticamente adornado.

La presidencia formaban la todas las autoridades.

Al llegar a la estación, el obispo de Jaén rezó un responso, depositándose el féretro en un furgón del expreso que le conducirá a Madrid.

La marcha del Rey a Roma.
Valencia.—Ha llegado a esta población el general Alvarez Manzano, con objeto de ultimar los detalles del viaje del Rey a Roma.

Don Alfonso y su séquito saldrán de Madrid el viernes en el expreso, para llegar en las primeras horas de la mañana a esta capital.

Desde la estación, D. Alfonso marchará a orar al camarín de la Virgen de los Desamparados, patrona de Valencia.

El alojamiento regio tendrá lugar en el palacio del conde de Montorner.

Por la tarde embarcan en el vapor de la compañía Transmediterránea, Jaime I, zarpando enseguida para Italia.

RIVERA
Continúa en 4.ª plana.

Mujer triunfante
es la que pone sus encantos al amparo de la salud.
La mujer agostada en plena juventud por la anemia, regenera su organismo rápidamente, acimila vigor y energía, corrige radicalmente su incompetencia y recobra sus hechizos perdidos, con el reconstituyente que los médicos más ilustres recomiendan.

El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
Más de 30 años de éxito. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

12 litros de agua mineral por correo

LOS artríticos, los enfermos del hígado, riñones, vejiga, estómago e intestino, ya no deben temer que las dificultades en los transportes les impongan la supresión de su régimen acostumbrado, pues los

LITHINÉS del D'GUSTIN
permiten mandar por correo, 12 litros de agua mineral alcalina y litinada con tanta facilidad y rapidez como una simple carta.

Depos. gen. en España: Dalmau Oliveres, 14, Paseo de la Industria, Barcelona.

NOTICIAS TELEFONICAS DE ULTIMA HORA

Se abren los Parlamentos francés, inglés y alemán, y los políticos comienzan a cambiar impresiones.

Han sido suprimidas las comisiones interiores de ambas Cámaras, cuyos cargos serán desempeñados por empleados administrativos.

Madrid, 14 (3 madrugada).

NOTICIAS DE MADRID

Más visitas.

Madrid.—A la salida de la reunión del Directorio, visitó al general Primo de Rivera el escultor Benlliure, para darle cuenta de haber terminado el mausoleo donde descansarán los restos del hermano del presidente, cuyos restos llegarán hoy a Madrid.

También recibió la visita de una comisión del Banco de Crédito Industrial, que fué a ofrecerse al Directorio en virtud de la solicitud hecha para conceder créditos a largo plazo y para que se interesase por la tramitación de la protección a la industria con arreglo a la ley de 1919. Una comisión de fuerzas vivas de Alcoy estuvo en la Presidencia a comunicar algunas mejoras de interés, y otra de Villagarcía, para interesarse sobre el expediente de construcción de obras del puerto, y, por último, varios cosecheros de Jerez de la Frontera fueron a visitar al jefe del Directorio para que les permita la exportación de vinos.

Se suprimen las comisiones de gobierno interior en ambas Cámaras.

Madrid.—La *Gaceta* de esta madrugada publica la siguiente propuesta:

«Señor: Disueltas las Cámaras de los diputados y senadores en su parte electiva y no existiendo por ahora el propósito de convocar nuevas Cortes mientras no se purifiquen y saneen las costumbres, no tiene justificación la existencia de las comisiones de gobierno interior del Congreso y Senado con arreglo a los artículos 24 del reglamento del Congreso y 25 del Senado, ocurriendo proponer cesen los jefes e individuos que las componen, pudiendo desempeñar dichos cargos funcionarios administrativos pertenecientes a las secretarías de ambas Cámaras. El texto del Real decreto dice así: «A propuesta del jefe del Directo-

rio militar y en conformidad con lo expuesto, vengo en decretar lo siguiente.

Art. 1.º A partir de la publicación de este decreto cesarán en sus respectivas funciones los jefes de Gobierno interior de Congreso y Senado y las comisiones de ambas Cámaras.

Art. 2.º Dichos cargos serán desempeñados por funcionarios de las dos Cámaras, los cuales rendirán en su día las oportunas cuentas.

Art. 3.º Las cantidades asignadas para los gastos producidos por el funcionamiento de ambas comisiones y sus jefes respectivos, serán baja en los actuales presupuestos de las Cámaras.

Art. 4.º El Gobierno podrá disponer libremente de los edificios y dependencias del Congreso y Senado hasta que se convoquen nuevas Cortes.

Dado en Palacio, a 13 de Noviembre de 1923.»

Parte oficial.

Madrid.—El alto comisario, desde Tetuán, comunica a este Ministerio lo que sigue:

Zona oriental: De Tafersit salió ayer convoy a las posiciones del sector de Tizzi Azza. Al regresar, fué muerto por disparo enemigo el soldado del cuerpo de Cazadores, Luis Queralt.

Las baterías de la posición de Ben Tieb, protegieron el convoy, siendo herido el teniente de Artillería Carlos Lirón, que resultó con una contusión en el hombro izquierdo.

En las posiciones del sector de Afrau, resultaron heridos los soldados Pedro Mogaya y Sebastián Miguel.

La posición de Bulherif hizo fuego de fusil y ametralladoras sobre grupo enemigo que había robado ganado de la posición de Buhafora, siendo recuperado y quebrantados los rebeldes.

Con motivo de la vendimia se presentaron gentes de la zona insumisa a hacer acto de sumisión y pedir que se les permita sembrar en aquel territorio.

La escuadrilla de aviación recorrió todo el frente, desde Afrau a Telatza de Bu Beker.

Se arrojaron once gruesas bombas de trilita sobre el zoco Smei el Kebir y Seebir de Beni Uixech.

El zoco el Telatza de Tensaman, en el Kebir, no se pudo celebrar.

Ha llegado el vapor Correo de Málaga.

Zona occidental, sin novedad.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

De Barcelona.

Barcelona.—El *Progreso* publica una carta de Lerroux al presidente del Ateneo Republicano Radical Instructivo de Sabadell, en el cual manifiesta el jefe del partido radical que prefiere quedarse solo y esperar que triunfe la república, si es que ha de servir para dar independencia a las distintas regiones de España.

Dice también que han llegado a un lastimoso periodo de descomposición las asociaciones obreras que se inhibieron de la política.

—Ha sido detenido Martín Barreira, administrador del periódico *Solidaridad Obrera*, por haberse tirado en aquella imprenta gran cantidad de hojas clandestinas.

—En la calle de Mallorca, la Guardia civil detuvo a siete gitanos, uno de los cuales, para evitar ser cacheado, arrojó al suelo una pistola.

Los gitanos han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

Un incendio.

Toledo.—En la calle de Tendilla se declaró un violento incendio, que fué sofocado después de grandes esfuerzos, siendo las pérdidas muy considerables.

Detención de un penado.

Toledo.—En Navahermosa, en la finca denominada Manuela, detuvo la Guardia civil a un penado llamado Miguel Rodríguez, que se había fugado días pasados, siendo recluido nuevamente en el penal.

EL TEMPORAL

Formidable tormenta.—Desbordamiento del Guadalmedina.

Málaga.—Desde las primeras horas de la madrugada comenzó a descargar sobre esta población una imponente lluvia torrencial y bastantes chispas eléctricas.

El vecindario está alarmadísimo, temiendo el desbordamiento del río Guadalmedina, cuyo nivel alcanza una altura extraordinaria.

Se han inundado los barrios del Perchel y Caleta.

En varias casas ha penetrado el agua, temiéndose algunos hundimientos.

Se desbordó el arroyo Calvario, inundando las aguas bastantes casas.

Las aguas han penetrado en bastantes patios, causando bastantes desperfectos.

Una chispa eléctrica cayó en un depósito establecido en lo más alto de la ciudad, produciendo un imponente incendio, el cual, en los primeros momentos, amenazó con propagarse a las casas contiguas.

La oportuna y rápida intervención del cuerpo de bomberos, evitó una verdadera catástrofe.

Otra descarga sobre un cable de conducción de fluido eléctrico, iniciándose un fuego en una casa, acudiendo también rápidamente los bomberos, que consiguieron sofocar el siniestro.

Casa sepultada.—Cuatro cadáveres.

Málaga.—La inundación del barrio del Castillo ha sido imponente; las aguas torrescales penetraron en numerosas casas, y una de ellas se hundió, sepultando a sus habitantes, Carmen García y sus hijos Severiano, de ocho años, Angel, de diez, y José, de siete.

Inmediatamente se comenzaron a practicar los trabajos de salvamento y sólo desgraciadamente se logró extraer de los escombros los cadáveres de la madre y de los tres niños.

El marido de la infeliz Carmen es marino mercante y cuando ocurrió

este siniestro se encontraba en alta mar.

Más inundaciones.

Huelva.—Sobre este término municipal ha descargado una furiosa tormenta, resultando inundada toda la parte baja de la ciudad.

El agua penetró en numerosas casas.

Inmediatamente se organizó el desegüe de los barrios inundados, prestando este servicio el vecindario en unión del cuerpo de bomberos y de una cuadrilla de obreros municipales.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Apertura de las Cámaras.

París.—Se ha abierto el Parlamento nuevamente.

En el Congreso de los diputados presidió Paul Peret, y en el Senado, Gastón.

Antes de la sesión, los distintos grupos parlamentarios se reunieron para cambiar impresiones sobre la actitud que debían seguir en las sesiones que se celebren.

A poco de comenzar la sesión en el Congreso de los diputados, el jefe del Gobierno, Sr. Poincaré, contestó a varias preguntas que se le habían formulado, refiriéndose muy especialmente a la marcha del *ex-kromprinz* y al control militar en Alemania, en lo cual manifestó que no podía declarar ante la Cámara ni una sola palabra, pues fácil era deducir la gran reserva que la cuestión merecía.

—Si se empeñase la Cámara en que se discutiera hoy mismo esta cuestión, sería preciso que se sentase en este banco otro Gobierno.

Después de estas palabras de Poincaré, que lo acordado, por 379 votos contra 165, que se aplazara la demanda de Rognon y Henriot, la cual había de discutirse hoy, relativa a los ferroviarios despedidos.

El jefe del Gobierno aseguró de este asunto cuestión de confianza. En el Senado, el presidente hizo un discurso de elogio a los senadores muertos durante las vacaciones.

Sigue la vista.

Laussana.—Continuando la vista del proceso contra los asesinos de Voróvki, hizo su informe la defensa, que negó culpabilidad para los acusados, asegurando que todo lo hicieron guiados por un alto y noble sentimiento de justicia.

Los abogados produjeron gran impresión en el público al pintar los cuadros de la revolución y la tiranía bolchevique.

El fiscal habló después, y aun reconociendo en Conradi circunstancias que le justifican, no podía convencerse de que aun siendo víctima el acusado estuviese capacitado para representar el papel de justiciero.

Sigue la república.

Dusseldorf.—En Kusell fué aver declarada la república rhenana.

En Adenau hubo una contienda entre nacionalistas y separatistas, resultando muertos de ambas partes.

El viernes se abrirá el Parlamento.

Londres.—Stanley, el primer ministro inglés, ha declarado que el viernes se abrirá el Parlamento.

¿Habrá crisis?

Londres.—Se asegura que lord Rober Cecil, lord Salisbury y lord Curzon, tienen el propósito de abandonar el Gobierno, y serán sustituidos inmediatamente.

También se abre el Parlamento.

Berlín.—Se cree que el Reichstag se abrirá el viernes y que en la primera sesión el canciller Stresse mann hablará de la invasión bávara y de la marcha del *ex-kromprinz* a Oels.

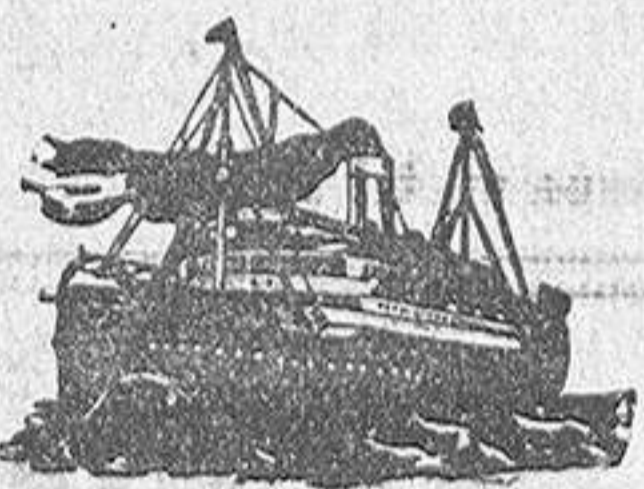
Una Encíclica del Papa.

Roma.—Su Santidad Pío XI ha dirigido a todos los Obispos y Prelados del mundo católico, una Encíclica sobre la muerte de San José, arzobispo de Polok.

Refiérese al cisma que conturbó los cimientos del mundo católico, y alude más directamente a la vida del santo, que padeció martirio el 12 de Noviembre de 1623, cuyo tercer centenario conmemora esta Encíclica.

RIVERA

Línea Pinillos



El 17 de Noviembre de 1923 saldrá del puerto de Vigo directamente para HABANA el acreditado y rápido vapor correo español

«Infanta Isabel»

Admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.

Precio del pasaje (incluidos impuestos).

En primera, 1.850 pesetas; en segunda, 1.278; en segunda económica, 978.

En tercera ordinaria, 525.

Medio, de cinco a diez años, 376.—Cuarto, de dos a cinco, 150.

Niños hasta dos años no cumplidos: uno gratis por familia.

Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía. Estos se entregarán en la Agencia de Transportes «La Americana», que extenderá recibo. Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de cien pesetas por cada una.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia con toda la documentación en regla, cinco días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios J. RIBAS E HUB.—Colón, 6, h. 15 N.

NOTICIAS

Don Esteban García Sebastián, digno coronel subinspector del 19 Tercio de la Guardia civil, ha tenido la atención, que agradeceremos, de comunicarnos la toma de posesión de su destino, para el que se nos ofrece cortésmente.

DOCTOR EMILIO FIRMAT

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Plaza Mayor, 35, segundo. ml-a.

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE SALAMANCA

Habiéndose extraviado la cartilla número 3.106, expedida por la Caja de Ahorros de este Banco, se previene que, transcurrido quince días a contar desde hoy, se entregará un duplicado al imponente si no se hubiere presentado por otra persona la oportuna reclamación, acompañando el primer ejemplar de la cartilla.

Salamanca 12 de Noviembre de 1923.—El Gerente, ALFREDO ALONSO. 1-1

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA

Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis. Doctor Riesco, 12 y 14, segundo. —1—

Desde Meserah, Larache, nos escriben solicitando maquina de guerra, Luis Nieto y Juan-Ponferrada, cabos sal-

mantinos del batallón de Soria, número 9.

CONSULTA

de enfermedades de la piel y vias urinarias.

DR. MUÑOZ-OREA

ZAMORA, 85, PRINCIPAL.

Horas: de diez a doce. Curaciones, de siete a nueve. Practicante, don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S. Afueras de Sánchez Ruano, J. V. Los jueves, gratis a los pobres. ml. y s.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

Dr. Riesco, 33, pral.—Consulta: de diez a una. ml.

Doctor D. ANTONIO TRIAS PUJOL

Catedrático de la facultad de Medicina.

Se encargará nuevamente de su consulta de Cirugía, desde el día 1.º de Octubre.

Rúa, número 25.

Horas de consulta: de dos a cinco

El día 16 del corriente se celebrará, en la capilla del cementerio, una misa solemne, a las diez de la mañana, por los difuntos, que algunas piadosas personas sufragan.

DR. PEÑA

Especialista en enfermedades urinarias.

Análisis de orina y demás análisis clínicos

Consulta de once a una y de cinco a siete.

Avenida de Mirat, 49; duplicado.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios.

Especialista en enfermedades de la piel y sífilicas

Plaza del Mercado, núm. 62, pral.

Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho. ml. y v. d.

Ayer fué curado en la Casa de Soco-

domiciliado en la Plaza Mayor, de erosiones en la cabeza y en la mano izquierda, producida por mano airada.

DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO

MEDICINA GENERAL

Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas.

RAYOS X

Zamora 85, 2.º.—Consulta, de diez a una.

SEIRULLO

Especialista en enfermedades de la boca y dientes.

Doctor Riesco, número 55.

Consulta: de diez a doce y de tres a cinco.

DOCTOR J. Pérez Martín

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN PARTOS

Ramos del Manzanao, 29, principal, derecha (Cuatro Calles).

DR. CORTES

Profesor de la Facultad de Medicina

Enfermedades de la Piel y Sifiliografía.

Consulta de once a una y de seis a ocho.

CALLE DEL SOL

—1—

A los inquilinos, comerciantes e industriales que pagan alquileres.

Se les hace saber, ha sido abierta una Agencia reguladora de Alquileres, encargándose de toda reclamación sobre ellas.

Dr. Riesco, n.º 40, pral.

Abogado, D. Félix Hortal.

Procurador, D. Avelino Ortega. ml. j. y s.

ANTIPALUDICO BUSTOS

Cura paludismo crónico, fiebres infecciosas.

Venta: en farmacias y en la del autor, Pérez

MIREN QUE HERMOSO!
Así se crían los niños que toman leche condensada marca LECHERA

DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la «Sociedad Nestlé», Gran Vía Layetana, 41, Barcelona

TINTES "IBERIA"
El tinte ideal para teñir en casa.

Muchísimas personas desconocen aún este procedimiento. Haga usted la prueba en cualquier prenda que tenga olvidada y quedará sorprendida del hermoso color que obtendrá con los tintes IBERIA.

Pida usted tintes IBERIA en todos los Colmados, Ultramarinos, Droguerías, etc., de esta localidad.

Refúese al cisma que conturbó los cimientos del mundo católico, y alude más directamente a la vida del santo, que padeció martirio el 12 de Noviembre de 1623, cuyo tercer centenario conmemora esta Encíclica.

Representante: ALEJANDRO HERNANDEZ ARROYO
Plaza de la Libertad, 2.
ALMACEN DEVIDIO

Pastos.

Se arriendan de invierno y primavera, en la dehesa de Olleros, término municipal de Carrascal del Obispo, cuarto denominado Chirles y Burro-Pardo. Para tratar, en la misma, con los dueños de la Línea.

Pav S.

Se necesitan adquirir 1.000 pavos. Overtas, a Lorenzo Ruiz, 18, Madrid.

ALEJANDRO HERNANDEZ ARROYO
PLAZA DE LA LIBERTAD, 2
Teléfono, número 189. Apartado, número 54.

Comisión y representación de seguros de cristales, vida, accidentes e incendios, máquinas de escribir y maquinaria en general. Materiales de construcción, maderas, hierros, tubos, chapas, metales, muebles, drogas, ultramarinos, vinos, licores, etc., etc.

Sección industrial.—Almacén de vidrios planos, impresos, blancos y de color, esmerilados, gratados, curvos, vidrieras artísticas, lunas, espejos, cocinas económicas, cuartos de baño, lavabos, bidets, W. C., inodoros, sumideros, bombas, materiales y accesorios. ml. y s.

Regalo importante en la Zapatería EL PORVENIR

Comprando en esta casa por valor de 25 pesetas, se regala UNA de participación en la lotería para la jugada próxima al día de la compra o para Nochebuena.

Precios, surtido y novedades, como nadie.

Compre y le saldrá de balde.

ZAPATERIA «EL PORVENIR»
Rúa, 21 (junto a la calle de los Corrales), Salamanca.

REMITIDO

El misterio de la Cámara de la Propiedad.

Con este título, el diario *La Voz de Castilla*, correspondiente al día 7 del mes de Noviembre, publicó unas líneas que me veo precisado a recoger por el cargo que ostento, sin perjuicio del acuerdo que en su día pueda adoptar el pleno de este organismo.

Esta Cámara no cultiva el secreto para nadie, por la sencilla razón de que su ejemplar conducta, ajena a todo aquello que no signifique defensa justa de sus asociados, y obrando siempre dentro de la órbita que la marcan las leyes, ha permanecido en absoluto alejada de toda política, haciendo ostensible en todo momento las resoluciones que se hubieren adoptado.

No se ha celebrado sesión secreta alguna. Lo sucedido no es más que interpuesta demanda contra tres morosos a la Cámara; quedó el juicio pendiente de sentencia el 20 del pasado Octubre, y a los pocos días, por noticias particulares, pudimos saber que era el fallo contrario a la pretensión de la Cámara. Mas como quiera que hasta hoy, 10, no se ha publicado ni notificado la sentencia, olvidando, por lo visto, los términos judiciales que señala la ley de Enjuiciamiento civil, se reunió el pleno sin poder dar una gran publicidad a sus acuerdos, por no haber aún sentencia y con un secreto a voces; siendo prueba elocuente de ello que nuestro querido amigo Sr. Escuin, redactor de EL ADELANTO, sino estuvo durante la celebración de la misma, por el señor presidente y por el que esto escribe, fué enterado del asunto a tratar como igualmente hubiera podido adquirir los mismos datos si la diligencia del repórter de *La Voz de Castilla* o de cualquier otro diario les hubiera llevado al domicilio de la Cámara, lugar de la reunión; trato por igual se ha dado siem-

pre a todos los periódicos locales y de ello puede testimoniar el periodista de *La Voz de Castilla*.

Es igualmente inexacto que la organización y constitución de la Cámara se llevara a efecto en secreto. Según consta en el libro de actas, formado entonces por personas distintas de las que actualmente componen el pleno, con arreglo a lo dispuesto en la quinta disposición transitoria, la junta, formada por los señores don Ricardo Dacosta, como gobernador civil; don Andrés P. Cardenal, como presidente de la Cámara de Comercio; don José M. Llorente, como vice presidente de la misma y en sustitución de D. Luis Capdevila, D. José Crespo Salazar, como secretario de la mencionada entidad, y por los señores D. Francisco Núñez Izquierdo y D. Gregorio Mirat, elegidos por sorteo entre los veinte que pagaban mayor cuota de contribución, y D. Leonardo Pedraz y D. Angel García Talavera, designados en la misma forma entre los menores contribuyentes, procedió a efectuar los trabajos de organización la Cámara. Al efecto se constituyó la mesa electoral por los señores D. Victoriano Zurdo, como presidente y D. Leonardo Pedraz y D. José Crespo Salazar, como adjuntos, verificándose la proclamación de candidatos, y el día 24 de Julio de 1921, se llevaron a cabo las elecciones ante la mesa constituida en legal forma y con arreglo todo ello a lo preceptuado por el mencionado reglamento.

Y sigue *La Voz de Castilla* refiriéndose a la Cámara: «no ha hecho nada en defensa de los propietarios, ni siquiera se le ocurrió protestar formalmente contra el recargo del 10 por 100 de las contribuciones».

¿Qué ha hecho la Cámara? En los periódicos locales, en las actas del libro de sesiones hay una serie de trabajos realizados por esta corporación, entre los que podemos citar: Proyecto de organización de servicios en beneficio de los propietarios, aprobado en sesión

celebrada el 25 de Octubre de 1922, pavimentación consiguiendo rebajar el tanto por ciento que el Ayuntamiento había consignado, Real decreto de alquileres, Registro fiscal, que por cierto muy pocos días hace, contestó el Director, prometiendo estudiar este asunto, etcétera. Y en lo que hace referencia a la décima adicional, el día 1 de Junio fueron dirigidos dos telegramas, con idéntico texto, a los Sres. Presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, y cuyo contenido es el siguiente:

«Cámara Propiedad Urbana, Salamanca, protesta posible aprobación expediente décima sobre contribución urbana solicitada por Ayuntamiento Salamanca, por ser numerosísimos los arbitrios que ya gravan la riqueza urbana de esta ciudad al exceder entre todos a la contribución directa. Presidente interino, Montero.»

Efectivamente, a los pocos días, del ministro de Hacienda al presidente de la Cámara, se recibió el siguiente telegrama:

«Contesto su telegrama manifestando que no se ha recibido aún expediente relativo a autorización a ese Ayuntamiento para imposición una décima sobre contribución urbana; cuando llegue se estudiará con atención y se tendrán en cuenta las observaciones de esa Cámara.»

Por último, quisieramos que la indignación no llevara nuestra pluma a donde debiera alcanzar, para rechazar con la mayor dignidad, en nombre de los funcionarios de la Cámara, las frases del articulista anónimo de «Derrame de empleos a los paniaguados y a pagar a los amigos con el dinero propio, no con el del contribuyente».

Dejando a un lado mi persona, to la vez que, mediante oposición, en la que tomamos parte los abogados señores D. Manuel Nieto Iglesias, D. Constancio Arias Rodríguez, D. Modesto Ullán Rodríguez, D. Jesús Esteban Pérez, D. Victoriano Nuño Asín y el au-

tor de estas líneas, obtuve el cargo de vicesecretario, que me honro desempeñar; los otros dos funcionarios, el oficial escribiente D. Laureano Iscar y el conserje cobrador, D. Dimas Martín, son unos empleados modelos, y por su competencia y asiduidad en el trabajo, difíciles de sustituir.

Es mi modesta opinión; no ha quedado en pie ni una sola piedra del artificioso edificio, que sobre argumentos falsos levantó el articulista de *La Voz de Castilla*.

Ricardo Sánchez Martínez,
Vicesecretario de la Cámara
oficial de la Propiedad
Urbana.

«LA MUJER EN SU CASA»

Revista mensual que interesa y es indispensable para las jovencitas y las amas de casa.

El número que acaba de publicar este mes de Noviembre, contiene una sección de labores, en la que admiramos artísticos modelos. En las secciones de ropa blanca, modas de señoras y niños, nos presenta muchos grabados que nos dan a conocer las novedades de la temporada. En estas secciones hay, además, una explicación detallada de todos los grabados y en las secciones de modas, un artículo interesante que resume y da a conocer lo que la moda ha preparado para este invierno. En la sección artística encontramos la manera de decorar distintos objetos con las algas marinas naturales.

Desde este número de Noviembre empieza a publicarse una nueva sección, *Labores bordadas a máquina*, que creemos un gran acierto y será de gran aceptación entre sus miles de admiradoras españolas y americanas.

También publica este número: Los jerseys de moda, recetas de cocina, notas de actualidad, empieza a publicar esta revista la novela *Guy Chantepleure*, *Comedia Nupcial*.

Las suscriptoras de tercera y cuarta edición, recibirán un fondo de lampara, de malla bordada en colores.

Precio del número, 1 peseta; con labor, 4 idem.

De venta en todas las librerías. Pedir precios de suscripción y número de muestra a la Casa editorial Bailly-Baillière (S. A.), apartado 56, Madrid.

SUCESOS LOCALES

UNA ESTAFA

Al Juzgado de instrucción se remite atestado por denuncia de don Santiago Martín, contra Claudio Caballero, por estafa.

INFRACCION

Al señor gobernador se pasa denuncia contra don José Manuel Sánchez, dueño del Bar-Rosales, sobre escándalo e infracción del reglamento del cierre de esta clase de establecimientos.

AMENAZAS

Pasa al Juzgado municipal Angel N., por amenazas a Ignacio García.

VENDEDOR DENUNCIADO

A la misma autoridad ha sido denunciado un vendedor ambulante desconocido, por malos tratos a doña Trinidad Vicente González.

HALLAZGO

En la Comisaría de Vigilancia se hallan depositados, a disposición de su dueña, dos guantes hallados en el teatro Bretón.

MALOS TRATOS

María Pinto denuncia a María Arceñilla, porque yendo acompañada de otra, cuyo nombre se ignora, la maltrató en las Cuatro Calles.

BOLSA DE MADRID

	COTIZACIONES	
	Del día 10.	Del día 11.
Interior 4 por 100.....	70,25	70,50
Exterior 4 por 100.....		87,75
Amortizable viejo.....	95,00	95,25
Amortizable 1917.....	94,70	95,00
Amortizable 4 por 100..		00,00
Acciones del Banco de España.....	567,00	566,00
Banco Español Río de la Plata.....	207,00	203,00
Ferrocarriles del Norte.....	303,00	000,00
Ferrocarriles M. Z. A.....		229,50
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	238,00	238,00
Cédulas Hipotecarias 5 por 100.....	99,05	99,10
Francos.....	42,80	42,90
Libras esterlinas.....	33,52	33,54
Dólares.....	7,63	7,65
Francos belgas.....	37,20	37,00
Francos suizos.....	134,75	135,50
Marcos.....		00,00
Liras.....	33,55	00,00
Escudos portugueses..	00,00	00,00

Conferencia de actualidad.

El académico de Mérito D. José Maluquer y Salvador, explicará en Madrid, en la Real Academia de Jurisprudencia, en breve, el tema *Organización regional de previsión*, precisada en los siguientes términos:

Bases de su realización; expresión de organizaciones ciudadanas y coordinación de las mismas, apreciando la realidad de cerca; atención incesante al

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedílos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

nexo nacional y al fomento del patriotismo, resultante del amor a España y a todas sus regiones.

Eficacia de esta función pública autónoma, apoyada por el Estado. Grandes agrupaciones regionales (Andalucía occidental y oriental, Aragón, Cataluña y Baleares, Extremadura, Galicia, Murcia-Albacete, antiguo Reino de Valencia). Significación regional de Asturias, Canarias, León, Navarra y asimismo de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Labor castellana (actuación especial de Santander, Salamanca Zamora-Avila y gestiones orgánicas de Burgos, Toledo y Valladolid) Expresión más reciente de espíritu regional de previsión: la de Andalucía en Huelva.

Madrid, capital nacional del régimen y perteneciente, por serlo, a todas las regiones.

Exposición de estos resultados de una política de patriótica cordialidad y siempre en su exclusivo aspecto del régimen español de previsión popular.

VIDA RELIGIOSA

Función mensual.

La Asociación de señoras de los Dolores celebrará su función mensual a la Virgen Santísima en la capilla de la Santa Vera-Cruz, el día 30, último viernes del presente mes.

A las ocho de la mañana, misa de comunión para las asociadas, especialmente para las del coro segundo.

A las cuatro de la tarde se tendrá el ejercicio acostumbrado.

Las asociadas, a quienes se les suplica la asistencia a estos cultos, deben llevar el escapulario.

La misa de las ocho del mismo día 30, se aplicará por la asociada fallecida Timotea Rosado Collantes (que en paz descanse), y por consiguiente las asociadas deben ofrecerle dicho día la sagrada comunión.

H. nras generales.

1.º Por los hermanos diputados de la Ilustre Cofradía de la Santa Veracruz, el día 14 a las diez.

2.º Por los hermanos de la Hermandad de Paso, el día 15, a las diez.

3.º Por las asociadas fallecidas de la Asociación de los Dolores, el día 16, a las diez.

4.º Un oficio por la hermana diputada, Marcelina Cruz González, el día 17, a las nueve y media.

BOLETIN DEL DIA

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos — Martín Salinero Cañuelo, Rafael Andrés Martín y Enrique Esteban Pedraz.

Defunciones — Isidro Hernández Pereda, Vidal Agustín Hernández, Manuela Hernández Rodríguez y José Manuel Llorente Sánchez.

ASOCIACION DE MENDICIDAD

Un señor amante de los pobres que oculta su nombre, ha donado a la Mendicidad el importe de la comida del 14 del corriente, equivalente a 75 pesetas.

MATADERO MUNICIPAL

Reses sacrificadas ayer en este establecimiento:

Vacunas, 14 con un peso total de 3.022 kilos.

Terneras, 12, con un peso de 1.027 kilos.

Corderos, 6 con un peso de 50 kilos.

Cabras, 4, con un peso de 62 kilos.

Cerdos, 34, con un peso de 3.521,50 kilos.

NECESITA el ganadero

conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y esballar. Como bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso, útil en ferias. El cerdo pone mucho.

El de ventre mejora las cías y leche.

Las gallinas ponen doble, cuco céntimos de polvos en tres piensos al día con la FOS-FOFEROSA. «eng. rde castellano».

Salamanca: Droguería de D. Teodoro del Moral, Isla de la Rita, número 2.

Guijuelo: Farmacia de D. Emeterio Hernández.

Peñaranda de B. acamonte: Farmacia del señor Sánchez y Droguería del Sr. García-León: Sociedad Leonesa de Productos Químicos.

Valladolid: Centro Farmacéutico y Droguerías Central y Europea.

Zamora: Droguería del Sr. García Capilo.

Toro: Farmacia de García Peña.

3,50 pesetas el kilo.

6-4 m. h. 31 E.

Socio

Se desea un socio para la fábrica de harinas «La Caridad», de Guadramiro, partido de Vitigudino. Esta fábrica se encuentra situada en la carretera de Salamanca a Fregeneda, en punto muy céntrico para la molinera, siendo movida por motor Crossley, a gas pobre, con tres pares de piedras y todos los aparatos necesarios para la molinera. Se desea persona seria y que conozca las garantías necesarias. Para dirigirse, a su dueño, Segundo Sendin, en Guadramiro. 10-a-2

Terrenos

a ocho pesetas metro cuadrado, por parcelas para edificar, en el mejor sitio de Salamanca, junto al paso nivel de la Calzada de Toro, se venden. Para informes, Dr. Riesco 90, zapatería. 6-a-4

Casas.

Se venden las señaladas con los números 17 y 18, de la Plazuela de San Cristóbal, y 4 de la calle de la Cárcel Nueva. Informarán, en la Librería de Núñez, Rúa 25.

Churras holandesas,

de tres, cuatro y siete meses, se venden muy baratas. Calle de Abajo, número 24, darán razón. 15-10

AVISO

El antiguo Consocio-Apoderado de la zapatería «La Revoltosa», BLAS CERVIGON, participa a su distinguida clientela y al público en general, haber dejado de pertenecer a dicha casa, y tiene el gusto de ofrecer su nuevo comercio de calzado, instalado provisionalmente en la PLAZUELA DEL CORRILLO, NUM. 11, continuando con su conocido sistema de vender géneros BUENOS a PRECIOS ECONOMICOS y siempre con PRECIO FIJO.

¡NO CONFUNDIRSE!

Plazuela del Corrillo, 11.

SALAMANCA

m. l. y d.

Fotografía Ansede y Juanes

DOCTOR RIESCO, 96

Aviso a las bodas.

Para evitar aglomeraciones, queda terminantemente prohibido el paso a la fotografía a los invitados; únicamente pasarán del portal una o dos personas para acompañar a los novios, y el que desee retratarse.

Lo que se pone en conocimiento del público para que no venga con reclamaciones.

No lo duden ustedes

Que así como para vivir es necesario comer, para calzar bien hay que ir a

LA REVOLTOSA

¿Y por qué?

Porque compra grandes remesas y las vende a precio de Almacén.

¿Quiérese convencerse? Visite

LA REVOLTOSA

ESCALERILLA DE PINTO, 1 Y 3.

h. 30 N.

Banco del Oeste de España.

Domicilio social: Salamanca.

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad).

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES:

Béjar, Peñaranda, Plasencia y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etcétera. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina:

De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media

m. l. y s.

... y para «Bebé»

la **FOSFATINA FALIÈRES**

el mejor Alimento para los niños.

Conviene a los Ancianos, a los Convalecientes y a los estómagos delicados.

Desconfiad de las imitaciones a que su éxito ha dado origen.

Exigir la gran marca FOSFATINA FALIÈRES

EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y TIENDAS DE COMESTIBLES

PARIS, 6, Rue de la Tacherie.

A USTED

y a todo el mundo que necesite trajes MEDICALES de lana inco-gible, le interesa conocer los del Doctor Robers y los de la marca

: : inglesa «The Mytre,» : :

SON LOS MEJORES

Depositario exclusivo en Salamanca:

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, 34.

d. m. y v.



el ojo ve que

SERVUS

limpia el calzado

mejor que ninguna otra composición

Chem. Werke LUBS ZYNSKI & Co. A-B. BERLIN-LICHTENBERG

FCA Sucursal en BADALONA

J. VILA BALL-LEBRERA

Don Melquiades y Romanones entregan al Rey un documento.—Primo de Rivera contesta con otro escrito.—Reunión del Directorio.

Véanse en 3.ª y 4.ª planas nuestras informaciones telefónicas.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

ROBO EN BEJAR

En la sección segunda compareció ayer Anselmo Benito Balloso, a responder de este hecho:

La tarde del 17 de Mayo último penetró en el domicilio del vecino de Béjar, Juan Bonilla García, a cuyo efecto se subió al desván, tirando parte de un tabique de adobes, desprendiendo una tabla del techo de la habitación del Juan, se descolgó a esta, y rompiendo un neceser de madera con unas tijeras que allí encontró, se apoderó, con ánimo de lucro, de 40 pesetas en plata, un reloj de señora, dos medallas y una cadena, siendo tasados estos objetos en 24,25 pesetas, ascendiendo todo lo robado a la cantidad de 64,25 pesetas.

El abogado fiscal, señor Corchero, acusó al procesado como autor de un delito de robo, sin armas, en casa habitada.

Sin negar el defensor, señor Tordera, la existencia del hecho y la participación de Anselmo en el mismo, entendió que únicamente era responsable de un hurto, por fundarse en que la puerta de la casa se hallaba abierta y lo mismo el neceser donde estaban los efectos suscitados.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

El juicio oral que estaba señalado en la sección primera, se suspendió por enfermedad del letrado defensor.

Sección primera.

He aquí los señalamientos para la actual semana:

Día 16.—Causa del Juzgado de la capital por esta, contra Asunción Anselmo. Ponente, Sr. Bustic; fiscal, señor Ponce de León y defensor, señor Cuevas, con el procurador señor del Estal.

Otra del mismo Juzgado, por hurto, contra María Teresa Muñoz. Ponente, Sr. Presidente; fiscal, señor Ponce de León y defensor, Sr. Tordera, con el procurador, Sr. Santos Franco.

Día 17.—Otra de igual Juzgado, por desorden público, contra Bas Martín. Ponente, Sr. Brigadi; fiscal, señor Ponce de León y defensor, señor Real, con el procurador, Sr. Ortega.

Otra de repetido Juzgado, sobre

rapto, contra Francisco Moro. Ponente, Sr. Brigadi; fiscal, Sr. Ponce de León y defensor, Sr. González Martín, con el procurador, Sr. García.

Sección segunda.

Días 14, 15 y 16.—Causa del Juzgado de Béjar, sobre asesinato, contra Julián Bázquez Redondo. Ponente, Sr. Poladura; fiscal, señor James; acusador particular, señor Riesco, con el procurador, Sr. Santos Franco, y defensor, Sr. Tordera, con el procurador, Sr. García.

En esta causa se solicita, por la acusación particular, la pena de muerte para el procesado, y por tanto el Tribunal ha de constituirse con cinco magistrados.

El hecho que la motiva ocurrió en el pueblo de Valdelacasa, y la víctima del mismo lo fué la joven Dionisia Miguel Merino, a la que el procesado le dió un golpe en la cabeza, y considerándola muerta, la arrojó a un pozo.

Daremos detalles del mismo y de los debates del juicio.

El Licenciado Salvadora.

EL PROBLEMA DE LAS REGIONES

LA PROPOSICION DE UN DIPUTADO

Hace unos días, al celebrar sesión la Comisión provincial de la Diputación, el diputado liberal D. Santiago García Romo, presentó una proposición relacionada con el camino a seguir en el problema de la reforma de las provincias, anunciada por el Directorio y como orientación para la asamblea de Diputaciones que ha de celebrarse en Madrid.

Por exceso de original no hemos podido publicar antes dicha proposición, que quedó en suspenso hasta la celebración de la asamblea de fuerzas vivas que se verificó noches pasadas y hasta conocer sus resultados.

He aquí la proposición que para conocimiento de nuestros lectores, publicamos:

«A la Comisión provincial, El diputado que suscribe, tiene el honor de proponer a la misma, tome en consideración la siguiente proposición, que de ser aprobada, ruega se eleve a los poderes públicos.

Es evidente que la principal causa de los males que ha padecido la nación con lo que ha dado en llamarse el antiguo régimen, fué el absorbente centralismo que dominó en todos los órdenes de la Administración. Hoy que parece ser se inician nuevos derroteros y que caminamos a variaciones de sistema en todos los órdenes de la Gubernación del Estado, entiendo el firmante de esta proposición, que la Diputación provincial de Salamanca no cumplirá con su deber sino se dirigiese al Directorio militar dando su opinión, en lo que afecta a la reforma del régimen provincial, para que con las variaciones que proponemos, estas corporaciones puedan desenvolverse y llevar una vida intensa que se traduciría en beneficios para las provincias y a este efecto, proponer lo siguiente:

1.º Pedir que se conserve la actual división de provincias de España, teniendo en cuenta que, en su mayoría, si exceptuamos Cataluña y provincias Vascongadas, en ninguna de ellas se siente el menor deseo de disfrutar un régimen regional; y
2.º Que para conseguir un sistema de economías importantísimo en el presupuesto de la nación, en su cesi totalidad absorbido hoy por el enorme coste con que se desarrollan todos los servicios del Estado, concedan a todas las provincias concertos para contribuir éstas a las cargas generales de la na-

ción, reservando a las Diputaciones provinciales la facultad de concertar, a su vez, con los Municipios, las cantidades que éstos, por todos conceptos, tributan en la actualidad. Con esta variación podría suprimirse el procedimiento costosísimo de recaudación implantado hoy en España, servicio que podrían hacer los Municipios muy económicamente, englobando las diferentes contribuciones que hoy se pagan en un sólo recibo trimestral, con lo que vendría a resultar implantado, para los efectos generales, el tan deseado impuesto único.

Concedido este sistema pasarían a las Diputaciones todos los servicios de Obras públicas, enseñanza, etcétera, etc., que fuesen compatibles con el régimen provincial y que hoy están a cargo del Poder central, con lo que tanta desigualdad se han distribuido siempre entre las respectivas provincias.

Siguiendo este procedimiento establecido ya en parte en las provincias vascongadas, se habrían de aumentar enormemente los ingresos generales, disminuyendo en cambio la tributación individual, por entender que sería este el mejor medio, para que sin una investigación, siempre enojosa, los contribuyentes mismos fueran en cada capital y en cada pueblo, los encargados, por su propia conveniencia, de hacer contribuir en todos los órdenes a los que a ello están obligados y no permitirían las ocultaciones que hoy con un régimen general de tributos se observan.

Otras mil consideraciones podría hacer en defensa de esta proposición,

DE LA VIDA ACTIVA

La nueva etapa de una industria.

José Hernández González.

Hay en nuestra ciudad muchos comercios, muchas industrias que, por su antigüedad, gozan entre nosotros de sabor local, prestigioso y antiquísimo, a cuyo grupo pertenece, por derecho propio, el importante comercio conocido hace más de una veintena de años, por LOS CUBANOS.

Este establecimiento de Ultramarinos y Coloniales, que fundara hace más de cuarenta años D. Modesto Ciller, recientemente fallecido en Málaga, al que después le dió gran impulso D. Lázaro Bartolomé, D. Sebastián García ha sido siempre uno de los más favorecidos por el público salmantino, porque en él ha encontrado a precios reducidos y peso exacto todos los artículos del ramo de ultramarinos y coloniales.

Pero no todo ha sido precisamente obra del tiempo, aun cuando él justifique el crédito bien cimentado de esta casa, sino a los constantes esfuerzos que en pro del público ha realizado durante cuatro años, de éxito industrial constante un estimado amigo e inteligente hombre de negocios, D. Segundo Herrero Franco, que recientemente, hace muy pocos días y por necesitar emplear sus actividades a otros negocios, lo ha cedido en irraspaso a D. José Hernández González, hombre muy curtido en la industria mercantil y a cuyo talento y constancia hemos de acreditar en el haber de todo industrial activo y emprendedor, la parte que le corresponde en sus iniciativas en la nueva industria que desde ahora pone a disposición del público en general y de la numerosa y selecta clientela que de antiguo viene favoreciendo este comercio tan popular como acreditado.

En el establecimiento de LOS CUBANOS, que así ha de continuar denominándose, hallará el público las clases más escogidas, más selectas y acreditadas de cuantos artículos afectan al ramo de ultramarinos y coloniales, a precios económicos y peso exacto.

No otra cosa puede esperarse de casa tan importante y acreditada. Próxima la época de las matanzas, esta casa pondrá a la venta en su establecimiento de la calle de García Barrado, números 13 y 15, un surtido extenso de embutidos al por menor y a precios lo más reducidos que permita el mercado de esta clase de negocio. Pero que se garantizan, desde luego, la calidad exquisita.

El señor Hernández González, con el que nos hemos entrevistado para conocer su opinión en el nuevo negocio que ocupará su actividad toda, nos dijo que sólo aspiraba a que la numerosa clientela que honra con sus gratos encargos, desde hace muchos años, siga el mereciendo la misma confianza que sus antecesores, para lo cual no omitirá ninguna clase de sacrificios que sean precisos para el logro de cuanto por anticipado puede contar nuestro convecino y amigo el señor Hernández González.

Esta casa tiene para la venta en Salamanca y su provincia, concedida la exclusiva del acreditado vino de mesa, marca «Paternina», que es el que hoy día, por su excelente calidad y precio económico, goza en nuestro mercado de más consumo.

El señor Hernández González se propone conceder el día 1.º de Julio del próximo año, tres premios, al cliente que mayor cantidad de tapones de vino «Paternina» presente en el comercio de LOS CUBANOS. El primer premio será de 125 pesetas, el segundo de 75 y el tercero de 50.

El señor Hernández quiere también que su establecimiento continúe siendo uno de los preferidos por el público en la compra de exquisitos cafés tostados y chocolates elaborados a brazo, que siempre han sido especialidades de la casa

que las omitió, teniendo en cuenta que, con el claro criterio de los compañeros a quienes me dirijo, ellos la reformarán, argumentándola con razones de más peso, para que esta idea la haga suya la Corporación.—Salamanca, 9 de Noviembre de 1923.—S. García Romo.

SUCESOS PROVINCIALES

Cazador furtivo.

Por cazar con galgos en el monte Portero, término de Carrascal de Gallegos, ha sido detenido por la Guardia civil Victoriano Martín Rodríguez, natural de Salamanca, en donde habita en la calle de las Airozas, número 54.

Partida clandestina.

A este Gobierno civil se da cuenta por la benemérita de Miranda del Castañar, de haber sido sorprendida una partida de juego clandestina en dicho pueblo, en un café situado en la plaza.

Noticias del Gobierno civil

Bajo la presidencia de Ricardo Sánchez, y con asistencia de siete socios, celebró junta general la Sociedad de Ebanistas, tomando los siguientes acuerdos.

1.º Se dió lectura del acta anterior, siendo aprobada.

2.º Se leyó una carta de la Sociedad de Ebanistas de Zamora, en la que dice se remiten 11 50 pesetas que adeuda un obrero a esta sociedad.

3.º Se dió cuenta de un basalamano de la Patronal, en que les invita a una entrevista, a la cual manifestaron los patronos que los obreros tenían que llevar las herramientas que se detallasen, acordándose citar a junta general para darlo a conocer.

4.º Se examinaron las cuentas del último trimestre, siendo aprobadas.

CIUDAD - RODRIGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En la sesión del Ayuntamiento celebrada últimamente, se puso en vigor el Real decreto sobre la participación del público en las sesiones concejales.

Hizo uso de la palabra el exconcejal don Juan María R. Martínez, el cual, después de un respetuoso saludo a la Corporación y cantar las excelencias del nuevo decreto para que todo ciudadano pueda exponer sus pensamientos y reclamar libremente, dijo, en primer lugar, que habiendo acordado el Ayuntamiento anterior el abrir también la puerta de la ciudad llamada de Sancti Spiritus, única que permanece cerrada, en unión de la de Amayuelas, que ya se puede circular por ella, rogaria a la Corporación, que dada la necesidad e importancia que tiene para el tránsito de los vecinos de las huertas, y al mismo tiempo, para dar más vida al barrio del campo de San Vicente, se llevara a cabo cuanto antes el acuerdo de la apertura de dicha puerta pues es de tanta necesidad como la anterior.

Otra de las peticiones es la de que se cumpla también el acuerdo del anterior Ayuntamiento, tomado (según informe dado por un letrado) de derivar una obra construida en el regato de Torvellique, y por último que se cese no nombre a las calles del barrio nuevo del puente, indicado uno de ellos de un señor que perteneció a la Junta del sindicato y sean numeradas las casas.

Seguidamente se levantó a hablar don Valentín Matias, que lo hizo en nombre de su esposa, para rogar a la Corporación que se le diera una escuela o pequeña subvención, toda vez que la han quedado cesante en los nuevos presupuestos, después de diez y siete años de servicio prestados a satisfacción de todos en las escuelas del Arrabal.

El alcalde Sr. Cascón, prometió que tendría en cuenta la Corporación todo lo expuesto por los Sres. Martínez y Matias.

Arrabal.

Alumbramiento de aguas OBRA NUEVA

Autor: Ignacio Ruiz (Hidrólogo) y constructor de pozos artesanos, titulada AGUAS SUBTERRANEAS (Reglas para descubrir manantiales). Precio de la misma, lujosamente encuadernada, y libre de franco y certificado, pesetas 1,50.

Consultas sobre casos prácticos en investigación de aguas, a 50 pesetas. Plaza Murcia, 3, Valencia. 14, 15, 16 y 17.

Venta de una parte proindiviso de casa.

A las once del día 20 de Noviembre actual se vende en pública subasta, en la Notaría de don Santiago de la Nogal, calle del Doctor Riesco, número 19, la sexta parte proindiviso de la casa número 9 de la calle del Obispo, de Valladolid, hoy Fray Luis de León, y Sierpe, números 11 y 13, conforme al pliego de condiciones, que, con el título de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha Notaría, durante las horas de oficina. a—h—2 N.

Churra holandesa, de veinte días, se vende en el Montalvo de Villaflores. 5—1

LOS TEATROS

En el Liceo fué representada con extraordinario éxito *La noche del sábado*.

Por cierto que, recogiendo los rumores y comentarios que circulaban por el patio de butacas, nos vamos a permitir hacer un ruego a la empresa.

Saben los señores abonados y sabemos nosotros que uno de los extremos que esta excelente compañía va a darnos a conocer es *El marido ideal*, traducción de Baeza, bastante pesada.

¿No sería mejor sustituir esa obra del carte? Carmen Moragas tiene en su repertorio obras magníficas, algunas del teatro clásico, y muchas del teatro contemporáneo, que serían vistas con muchísimo más agrado que *El marido ideal*. *Marta la piadosa*, *El desdén con el desdén*, *El nido ajeno*... muchas, en fin, que sustituyen con grandísima ventaja a ese malhadado estreno que con toda su buena intención quiere darnos a conocer.

El público y los aficionados inteligentes, agradecerían mucho la sustitución.

Hallazgo. La persona que hubiere perdido una alhaja y acredite ser su dueño, puede pasar a recogerla en la armería de Eduardo García, Prior, 4. 3—1

Ama de cría. Leche fresca y primicia, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará Claudio Maza, calle de Escoto, número 7, Salamanca, o en Quejigal, Isabel Ovejero. 1—1

Se vende una prensa hidráulica, semiminúeva, instalada, para la fabricación de aceite, con todos los aparatos necesarios. También se venden vagones con sus rulos y una máquina trituradora para moler aceitunas, con cilindro de recambio. Todo en perfecto estado de uso. Para tratar de precio y condiciones, dirigirse a Germán Rivero, en Sanfelices de los Gallegos. 3—1

Se arrienda la dehesa de «La Jaramera», en término de Monroy (Cáceres), de 2431 hectáreas (igual a 370 aneas de M. R.) Se empieza a labrar en Enero y meses de barbechera de 1924 y con todos sus aprovechamientos en r.º de Octubre del mismo. Dista por carretera 86 kilómetros de Cáceres-estación y 40 ídem de Plasencia empalme. Con pastos abundantes, principalmente en primavera y verano, por sus extensas cañadas; con agua corriente todo el estío. El pliego de condiciones y para hacer ofertas verbales o por escrito, en la casa de la dehesa y en Cáceres, Muñoz Chaves, número 12, bajo, hasta el 15 del próximo Diciembre, dirigirse a D. Francisco Bazara, ml y a h 0 N.

Teatro del Liceo. Se arrienda la dehesa de esta ciudad, bajo las condiciones expuestas en la consejería del mismo. Se admiten proposiciones hasta el día 15 de Marzo de 1924. ml y s. y s.

Carro de mano. Se vende un carro de mano, seminuero propio para almacén o para llevar encargos.

Del precio, informarán en los talleres de EL ADELANTO Ramos del Manzano, 42.

Pastos. Se arriendan los pastos de la Isla del Caballo, para ganado lanar. Para tratar, con el presidente del Sindicato, en Aldeanueva. 4—3

Farmacia. Se traspasa única y con 7.000 pesetas de beneficios. También se cedería partido solo. Será preferido el primero que se presente a ultimarse. Dirigirse al señor farmacéutico de Salmoral (Salamarica). 6—3

Se traspasa o se vende todo lo del café de la calle de la Esgrima, 12, con suntuosa adora completa para el Seltz y cerveza (cinco lunas, 24 mesas de mármol, mostrador, estantería y demás enseres). Para tratar con su dueño, Cuchareta, Brocense, 2, Salamanca. 4—4

GRAN TEATRO BRETON - Jueves, 15 de Noviembre de 1923, a las seis y media de la tarde,

GRANDIOSA VELADA DE

B O X E O

Organizada por la Peña Pugilista Madrileña en honor de la Unión Deportiva Española. Cuatro estupendos combates. Seis grandes campeones españoles y extranjeros, amateurs y profesionales. Por primera vez en Salamanca Precios muy económicos. No deje usted de asistir.

MARIANO RODRÍGUEZ GALVÁN - TEJIDOS

Almacenes por mayor: Doctor Riesco, 38. Establecimientos al detall: Corriño, 16, y Plaza del Mercado, 60 y 62.—Salamanca. Casa fundada en 1870

Desde 1.º de Diciembre próximo y durante las grandes reformas que se llevarán a efecto en mi establecimiento al detall, Corriño, 16, se atenderá a mi distinguida clientela, en mis Almacenes,

Doctor Riesco, 38 (Plazuela del Teatro Liceo).